



El **17 de octubre** se cierra el plazo para inscribir las propuestas al XVI Premio Nacional de Paz. Pueden participar personas naturales o jurídicas promotoras de la convivencia.

Para la edición del 2014 se unieron al jurado la exministra de justicia **Mónica de Greiff** y el reconocido periodista y escritor

Juan Gossain

El [Premio Nacional de Paz](#) es un reconocimiento que se otorga a una o varias personas o entidades que trabajan de manera comprometida y organizada en la construcción de paz, a través de procesos locales, regionales o nacionales de reconciliación, recuperación de la memoria histórica, educación para la convivencia, respeto por las diferencias, apoyo a víctimas y reconstrucción del tejido social.

En cada una de las versiones del premio se ha logrado convocar y dar a conocer proyectos de alto impacto enfocados en la generación de escenarios de Paz para las minorías étnicas, iniciativas de emprendimiento para los campesinos y procesos sociales en barrios y centros educativos liderados por empresas, víctimas del conflicto, ex combatientes y gobiernos locales en todas las regiones.

¿Quién puede participar por el premio?

Como ha sido siempre, para esta versión del premio que tendrá abierta la convocatoria hasta el

próximo 17 de octubre, podrá inscribirse cualquier persona natural, independiente de su nacionalidad, grupo étnico o credo; así como cualquier institución pública, empresa privada, organización o grupo social que, desde una visión democrática y participativa, trabaje en función de la convivencia pacífica desde cualquier ámbito de la sociedad. Para aplicar a la convocatoria debe tener en cuenta, además, que el proyecto tenga mínimo dos años de existencia y sea conocido y avalado por la comunidad beneficiada.

Los Otorgantes del Premio Nacional de Paz son el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, **El Tiempo Casa**, **Caracol**, **Radio**, **Caracol Televisión**

, **ProAntioquia**

y la

Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (FESCOL)

. También habrá caras nuevas en el jurado con la participación por primera vez de Mónica de Greiff y Juan Gossain.

El premio

El proyecto que cumpla con todos los requisitos considerados por el premio y por el jurado recibirá un diploma de honor y un incentivo económico de 70 millones de pesos. Recuerde que únicamente serán considerados los trabajos verificables. La postulación puede ser presentada por el interesado o por un tercero (institución o persona que valide la experiencia). Los anexos correspondientes (impresos, videos, grabaciones de audio, etc.) deben enviarse hasta el 17 de octubre de 2014 a la calle 71 No. 11-90, sede de Fescol.

Fuente: Prensa [XVI Premio Nacional de Paz](#)